

ACTA SESION EXTRAORDINARIA N° 1
CONCEJO MUNICIPAL

Dalcahue, 28 de Diciembre de 2016.-

Cuando son las 14:50 horas del 28 de Diciembre de 2016, se da inicio a la sesión extraordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Alcalde Sr. Juan Hijerra Serón, y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

CARLOS ROBERTO CÁRDENAS BAHAMONDE
MARCOS ANDRES EUJENIO PEREZ
LUIS ORFELIO LOAIZA BAHAMONDE
ALVARO MUÑOZ OYARZÚN
MARIA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
LEONARDO PATRICIO ALARCÓN PUALUAN

Tabla a tratar, comprende:

- 1.- VOTACIÓN REGLAMENTO DE CAMINOS**
- 2.- VOTACIÓN REGLAMENTO DE SALA CONCEJO**
- 3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONCESIÓN COCINERIAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS**
- 4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA**
- 5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA**

1.- VOTACIÓN REGLAMENTO DE CAMINOS:

El alcalde señala que este tema se trato en comisión.

Se somete a votación siendo aprobado por todos los concejales.

2.- VOTACIÓN REGLAMENTO DE SALA CONCEJO:

El Concejales Eujenio señala que no quedaron designadas las comisiones
La Concejales Villegas señala que se pueden definir las comisiones de inmediato.
El concejal Loaiza señala que él quiere presidir la Comisión de Salud.
El concejal Alarcón pide ser presidente de la Comisión de Cultura.
La Concejales Villegas señala que quiere presidir la Comisión de Presupuesto.
El concejal Cárdenas señala que ser presidente de la Comisión de Deportes.
El concejal Muñoz solicita ser presidente de la comisión de Fomento Productivo, medio Ambiente y Borde Costero.

El Concejal Eugenio preside la Comisión de Educación.

La Jefa de Cultura señala que este año se postulo a un proyecto a través de la Red de Cultura a un proyecto que se llama Plan Anual de Cultura por \$6.500.000, el cual se gano y se esta firmando el convenio.

Señala que se va a contratar a una consultora que trabaje un Pladeco pero Cultural que lo trabajen con las organizaciones y por ello es necesaria la participación de 2 concejales.

El concejal Loaiza señala que él puede participar en conjunto con el concejal Alarcón.

El Concejal Muñoz consulta si la metodología de trabajo esta definida o lo define la consultora

La jefa de cultura señala que se va a trabajar en conjunto

La Concejal Villegas consulta de donde son los recursos

La jefa de cultura señala que es del Consejo Nacional de Cultura, además señala que a través del Fondart se gano un proyecto de un festival y otro que es de la Feria para la Compra de una Carpa y un equipo amplificador más pequeño

El alcalde señala fue con la Jefa de Cultura a Puerto Montt y conversaron con el encargado del Puente Canal de Chacao y hay 1.500.000 para proyectos culturales y también hay un concejo y señala que él es el presidente de la Asociación de Municipalidades del Norte por lo que va a solicitar integrar como Asociación ser parte del Concejo.

El concejal Loaiza señala que la gente que esta en contra del puente esta llamando a no postular a esos fondos.

Se somete a votacion el reglamento de sala, siendo aprobado por todos los concejales.

3.- PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CONCESIÓN COCINERIAS Y SERVICIOS HIGIÉNICOS

El alcalde señala que las cocinerías hay que declararlas desiertas.

La jefa de cultura señala que converso con el encargado de control y señala que quede en acta que no se va a licitar por ahora.

El alcalde consulta al encargado de control sobre las cocinerías hay que declarla inamisible

El encargado de control señala que puede dejar sin efecto la licitación

La concejal Villegas señala que se dejaría sin efecto porque no se llenarían los cupos, ya que solo 2 personas cumplen con todos los requisitos.

El alcalde señala que además hay una postulante que es inamisible, que no debiera haber postulado.

El concejal Eujenio señala que el vicio se genera porque no se le debiera haber entregado las bases.

El concejal Loaiza señala que comprar las bases no significa que valla a postular, porque al momento de leerlas y no le conviene a la persona algún punto puede no postular.

El alcalde señala que en la anterior licitación un tercero compra las bases y se las entrego a otra persona para que postule, se adjudicaron los puestos y a esa persona se dejo fuera y demando por 200 millones y lo perdió en la corte suprema.

Se somete a votación dejar sin efecto la licitación de adjudicación de la concesión de las cocinerías, siendo aprobado por todos los concejales.

Se vota trato directo por 90 días, la cual es aprobada por todos los concejales.

El alcalde señala que los puestos no se van a cobrar y que ellos realicen las mantenciones.

La secretaria municipal señala que debería cobrarse un porcentaje para mantención de los locales.

La DAF consulta si se puede subir un poco la tarifa porque lo que pagan no cubre las mantenciones.

4.- VOTACIÓN PROPUESTA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

El alcalde señala que fue a la contraloría con la jefa de cultura y el encargado de control, y las cosas que monitorea contraloría en cuanto a finanzas Dalcahue tiene 100% cumplidas y dentro del ranking que tienen esta dentro de las mejores de la región y por ello felicito a la DAF.

Además señala que se va a firmar un convenio con la contraloría y van a entregar un Software de control interno, entregan el soporte gratis y capacitan a los funcionarios.

La DAF señala que se siente halagada y tiene un equipo detrás que respalda el trabajo y le dio gracias a su equipo por el trabajo que realizan.

El Alcalde señala que esto va a respuesta de lo consulta el concejal Muñoz de que si iba a pedir una auditoría y con lo señalado por el contralor no es necesario que venga a Auditar.

El concejal Loaiza señala que a través de la DAF hacer llegar las felicitaciones a los funcionarios.

Se somete a votación la Modificación N° 63, siendo aprobada por todos los concejales, quedando como sigue:

DISMINUYE INGRESOS

| | | |
|-----------|-----------------------------|----------|
| 05.03.099 | De otras Entidades Públicas | M\$ 3893 |
|-----------|-----------------------------|----------|

AUMENTA INGRESOS

| | | |
|---------------|--|-----------|
| 05.03.007.999 | Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público N° 15.373 | M\$ 15373 |
|---------------|--|-----------|

GASTOS DIMINUYE

| | | |
|-------------------|---|-----------|
| 21.01.001.003.001 | Asignación Profesional Decreto ley N° 179/79 del 1974 | M\$ 10000 |
| 21.01.005.003.001 | Bono Extraordinario Anual | 5000 |
| 21.01.001.001 | Sueldos Base | 8558 |
| | Total | 23558 |

5.- PRESENTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN Y SUPLEMENTACIÓN PRESUPUESTARIA

La DAF Señala que es una Suplementación de Presupuesto por recursos de Salud.

Se somete a Votación la Suplementación de Presupuesto, la cual es aprobada por todos los concejales, quedando como sigue:

MEMORANDUM N° 64

AUMENTA INGRESOS

| | | |
|---------------|--|------------|
| 05.03.006.001 | Atención Primaria Ley N° 19378 Art. 49° | M\$ 100000 |
| 05.03.006.002 | Aportes Afectados | 200000 |
| 05.03.007.999 | Otras transferencias Corrientes del Tesoro Público | 37953 |
| | Total | 337953 |

AUMENTA GASTOS

| | | |
|---------------|--|------------|
| 24.01.003.002 | Atención Primarias Ley N° 19.378 Art. 49° | M\$ 100000 |
| 24.01.003.003 | Aportes afectados | 200000 |
| 24.01.003. | Salud -Personas Jurídicas Privadas Art.13 (Aguinaldo y Bono Especiales.) | 13921 |
| 24.01.002.034 | Educación Personas Jurídicas Privadas Art.13 (Aguinaldo y Bono Espe.) | 24032 |
| | Total | 337953 |

Se Somete a Votación la Modificación N° 65, siendo aprobada por todos los concejales presentes, quedando como sigue:

MEMORANDUM N° 65

AUMENTA INGRESOS

| | | |
|---------------|--|---------|
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios en programas Comunitarios | M\$ 180 |
| | 02.02.04 Gestión Adm. De la Municipalidad | |
| 21.04.003.001 | Dieta de los Concejales (1) | 1170 |
| 22.12.999 | Otros (Arbolito) (1) | 460 |
| 22.11.999 | Otros (Abogado) (1) | 741 |
| 24.03.002.001 | multas Ley de Alcoholes (1) | 350 |
| 26.04.001 | Arancel al Registro de Multas de Transito no pagadas (1) | 82 |
| 31.02.004.061 | Apoyo Electrificación 4 Viviendas camino al Pacifico sector Chilcon 02.02.01 | 60 |
| 31.02.004.013 | Emergencia para Catástrofe Naturales 02.02.01 | 13 |
| 22.01.001 | Para Personas | 763 |
| | 03.03.10 Día del Artesano M\$ 146 | |
| | 05.05.04 Programa Turístico M\$ 1 | |
| | 03.03.14 Aniversario de Dalcahue M\$ 616 | |
| 22.09.003 | Arriendo de Vehículos | 541 |
| | 02.02.01 Servicios a la comunidad M\$ 41 | |
| | 03.03.14 Aniversario de Dalcahue M\$ 500 | |
| 24.01.001 | Fondos de Emergencia 04.04.01 | 300 |
| 24.01.008 | Premios y Otros | 124 |
| | 03.03.14 Aniversario de Dalcahue | |
| | Total | 4784 |

DIMINUYE GASTOS

| | | |
|-------|---------------------|----------|
| 21.02 | Personal a Contrata | M\$ 4784 |
|-------|---------------------|----------|

La Concejal Villegas señala que respecto al Aniversario de Dalcahue, agradecer el pequeño presente que se les dio a los ex concejales.

El Alcalde señala que en una próxima oportunidad se le va a reconocer a los Concejales Fallecidos.

El concejal Eujenio señala que en la tarde había una actividad y no se aviso que se había suspendido

El Alcalde señala que él pidió que la suspendan porque era un día de semana.

El Concejal Loaiza señala que no es bueno suspenderlo porque cuando se piense hacer otra actividad, las personas pueden poner en duda la realización del evento.

La Secretaria Municipal lee las Funciones a contratar

Se Somete a Votación siendo aprobado, quedando como sigue:

1 Persona a Contrata Grado 18° de la E.M.S. Secretaria Alcaldía.

1 Persona a Contrata Grado 18° de la E.M.S. Encargado de Organizaciones Comunitarias.

El Alcalde señala que en el Caso de Obras había Una persona de Planta viendo el tema de las Luminarias y estaba la DOM sola viendo las obras, por lo que dejo encargado a otra persona de las Luminarias y ahora hay dos personas que vean las Obras.

La DAF señala que en Obras están pidiendo otro profesional y propone que en vez de que este a honorarios este a contrata.

El concejal Loaiza señala que en Obras debiera haber otra persona con responsabilidad porque en todas las obras están quedando a medias.

El Alcalde Señala que varias obras la recibió el Antiguo Secpla que no tiene responsabilidad y no es constructor civil.

La Concejal Villegas consulta por los 2 terrenos para clubes deportivos que pago la municipalidad, que no están inscritos.

El alcalde señala que se compraron 2 terrenos, uno de ellos con recursos de la Subdere y otro con recursos de la Municipalidad y no se han podido inscribir porque eran terrenos indígenas y la Subdere esta solicitando la rendición o la devolución de los recursos.

La DAF señala que falta votar el Plan Anual de Municipalidades para postulación de funcionarios para capacitaciones de la Subdere.

Se somete a votación siendo aprobada por todos los concejales.

Sin haber más que tratar, se termino a la sesión siendo las 16:00 Hrs.-

**CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JUAN HIJERRA SERÓN
ALCALDE DE LA COMUNA**